




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 11-04-19

Siendo las doce y quince de la tarde del once de abril del dos mil diecinueve, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, Decano (e) de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro; y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justifica la inasistencia del Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 03-CF-SO-2019, de fecha 13 de marzo del 2019.

Se aprueba el Acta N° 03-CF-SO-2019 de fecha 13-03-19.

SECCIÓN DESPACHO

1. Propuesta de Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-I.

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que el 15 de abril empiezan las clases del Semestre Académico 2019-I, que la Distribución de la carga Académica está hecha con los docentes nombrados y con los docentes locadores del Semestre anterior, pero nos encontramos en un proceso de convocatoria a concurso de plazas docentes para contrato MINEDU, que son 13 plazas para la Facultad: 11 para docentes contratados B (maestría) y 02 para docentes contratados A (doctorado), que este proceso culmina el 02 de mayo
- El Dr. Arq. Leopoldo Villacorta Icochea, manifiesta que se puede generar un problema, que no se debe considerar a los docentes locadores del semestre pasado porque se van a cubrir con los docentes ganadores del concurso.
- El Dr. Arq. Miguel Adrianzén Huancas, manifiesta que habría dos opciones: o hacerles un contrato por dos meses o decirles que ya no se les va a contratar.

2. Actas Comisión encargada del Proceso de Evaluación de Traslados Internos de la FAU-UNP 2019.

- Acta N° 01 de fecha 18-03-19.- Instalación de la Comisión de Evaluación.
- Acta N° 02 de fecha 25-03-19.- Evaluación de Expedientes.
- Acta N° 03 de fecha 26-03-19.- Prueba de Aptitud y Entrevista.
- Acta N° 04 de fecha 27-03-19.- Calificación de los Estudiantes.

3. Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 de fecha 14-03-19 que resuelve:

- Aprobación del cuadro de ciento cuarenta y siete (147) plazas vacantes docentes para convocatoria a Concurso Público para contratos A y/o B para los Semestres Académicos 2019 I y II, para las diferentes Facultades de la UNP, contenida en Oficio N° 512-2019-OR-OCP y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

- Autorización de la Convocatoria.
- Aprobación del Reglamento de Concurso Público para la contratación de Plazas Docentes de Pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, para el año 2019.

4. Reg. N° 487-FAU/2019 de fecha 26-03-19.- Oficio N° 018-2019-DDC-PIU/MC, mediante el cual la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura, comunica que se otorgarán dos becas a la FAU-UNP para participación en el I Curso de Capacitación "Restauración y Conservación del Patrimonio Arquitectónico: Principios y Criterios", dirigido a funcionarios públicos de la región Piura, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de abril del 2019.

5. Registro N° 440-UNP-FAU/2019 de fecha 11-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CHAPA AMAYA PEDRO PABLO, del PRADET II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 040-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

6. Registro N° 242-UNP-FAU/2018 de fecha 13-02-19.- Carta s/n mediante la cual la Bach. ACARO VÍCHEZ – NOELIA MELISA, del PRADET II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 038-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

7. Registro N° 253-UNP-FAU/2018 de fecha 15-02-19.- Carta s/n mediante la cual la Bach. JIMÉNEZ BURGOS - CINTHYA MERCEDES, del PRADET II, Asesorado por el Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 008-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

8. Registro N° 264-UNP-FAU/2019 de fecha 20-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. HIDALGO VALDIVIEZO – MIGUEL ANGEL, del PRADET II, y el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, Asesor, solicita ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 042-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

9. Registro N° 266-UNP-FAU/2019 de fecha 20-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. LÓPEZ HERNÁNDEZ FRESIA DEL ROCIO, del PRADET II, y el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 043-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

10. Registro N° 302-UNP-FAU/2019 de fecha 26-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CARRASCO SILUPU – CARLOS AUGUSTO, del PRADET II, y el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 023-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

11. Registro N° 485-UNP-FAU/2019 de fecha 25-03-19.- Oficio N° 202-OCRCA-2019-UNP, mediante el cual la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica devuelve el expediente N° 00934-0101-19-9 de la alumna Farfán Verde Guidicelli Paola, para cambiar su nombre en las Resoluciones de Prácticas Pre Profesionales, Resolución de Grado de Bachiller, Historial Académico y Constancias, como ya se casó ahora figura en su DNI FARFÁN VERDE DE ROMÁN GUIDICELLI PAOLA.

Expedientes de Grado Académico de Bachiller

12. Expediente N° 002264-0101-19-2, de fecha 21/03/19, del alumno BERECHÉ NIÑO - HUGO DANIEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.
13. Expediente N° 001921-0101-19-7, de fecha 11/03/19, del alumno CHINGUEL FARFÁN – IAM POOL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.
14. Expediente N° 002643-0101-19-2, de fecha 03 de abril del 2019, de la alumna CORNEJO ARREÁTEGUI – HELLEN KRISHNA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

Expediente de Título Profesional

15. Expediente N° 002536-0101-19-2, de fecha 29 de marzo del 2019, de la alumna CLEMENTE JIMÉNEZ - BLAY NATHALIE. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

Reingresos

16. Registro N° 118-UNP-FAU/2019 de fecha 21-01-19.- Solicitud de reingreso de la señorita GARCÍA MONDRAGÓN – FALLÓN MARVELY.

- Se Adjunta Informe N°003-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

17. Registro N° 383-UNP-FAU/2019 de fecha 08-03-19.- Solicitud de reingreso del señor GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL.

- Se adjunta Informe N°004-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

18. Registro N° 80-UNP-FAU/2019 de fecha 17-01-19.- Solicitud de reingreso del señor VEGAS HUERTAS – EDWIN JESÚS.

- Se adjunta Informe N°005-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- 
- 
- 
19. Registro N° 306-UNP-FAU/2019 de fecha 26-02-19.- Solicitud de reingreso del señor CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO.
 - Se adjunta Informe N°006-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.
 20. Registro N° 522-UNP-FAU/2019 de fecha 01-04-19.- Solicitud de reingreso del señor LÓPEZ FLORES – ALEXANDER.
 - Se Adjunta Informe N°007-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 01-04-19.
 21. Registro N° 541-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita ZAPATA ESPINOZA – EMILY OMAIRA.
 - Se adjunta Informe N° 008-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 01-04-19.
 22. Registro N° 579-UNP-FAU/2019 de fecha 10-04-19.- Solicitud de reingreso del señor CHUJUTALLI MARCELO-SERGIO GUSTAVO.
 - Se adjunta Informe N° 009-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 11-04-19.
 23. Registro N° 583-UNP-FAU/2019 de fecha 10-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita TIMANÁ CRUZ JESSICA MILDRE.
 - Se adjunta Informe N° 011-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 11-04-19.

Reserva de Matrícula

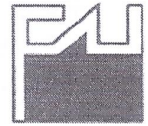
24. Registro N° 492-UNP-FAU/2019 de fecha 25-03-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno NOVOA VÍLCHEZ – JOSÉ GUSTAVO, de la Promoción 2016, por motivo de enfermedad de su padre; él tiene que trabajar.
25. Registro N° 565-UNP-FAU/2019 de fecha 28-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno FLORES IPANAQUÉ – JUAN ALBERTO, de la Promoción 2012, por motivos personales.

Carga Mínima

- 
- 
26. Registro N° 556-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno ANCAJIMA PRADO – JESÚS DAVID.
 27. Registro N° 542-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno ARELLANO NEIRA – DARWIN.
 28. Registro N° 545-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno CASTILLO ECHEVARRÍA – DANIEL.
 29. Registro N° 548-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna CONTRERAS ARÉVALO – MAGDA ARLEY.
 30. Registro N° 543-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno DURAND SILVA – HENRY OMAR.
 31. Registro N° 553-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna FLORES NIZAMA – KATTY LISSET.




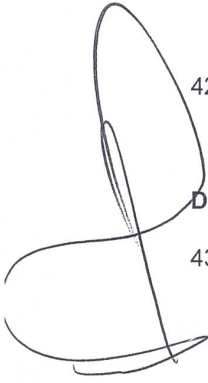


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- 
- 
- 
- 
32. Registro N° 564-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno FLORES TÉLLEZ - ELARD GIANNCARLO
 33. Registro N° 575-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno MERINO VARGAS - YHAIRTH EMANUEL
 34. Registro N° 555-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna PEÑA LABÁN -LÍA LUISA GRISELDA.
 35. Registro N° 554-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna SAAVEDRA CULQUICÓNDOR - LESLYE MINELA.
 36. Registro N° 552-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna SEMINARIO VÍLCHEZ - XIOMARA.
 37. Registro N° 547-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno TORRES PINTADO - JAM POLT MARTÍN.
 38. Registro N° 544-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno VEGAS PEÑA - GEORGE LINCOLN.
 39. Registro N° 551-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno VITE FIESTAS - LUIS ALBERTO.
 40. Registro N° 550-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna YARLEQUÉ SILVA - ERICKA YANINA

Cursos Paralelos

41. Registro N° 587-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Solicitud de llevar el curso ADMINISTRACIÓN DE OBRAS en paralelo con el curso de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de alumnos de la promoción 2014: ARCE PÉREZ - RICARDO ALONSO MARTÍN, CARRASCO ESPINOZA - MANUEL ANTONIO, MERINO VARGAS - YHAIRTH EMANUEL, MONTENEGRO LAMADRID - ROCKZON, YARLEQUÉ SILVA - ERICKA YANINA, SANTUR CALERO - JOHN KRISTER Y ZEÑA CASTRO - JAMES.
42. Registro N° 563-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de llevar el curso ORDENADORES III en paralelo con el curso ORDENADORES IV del alumno NIÑO RAMÍREZ - JUAN CARLOS.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

43. Registro N° 589-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Oficio N° 029-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la recomposición de Jurados Ad Hoc por motivo de cese en la función pública de los docentes Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo y Dra. María Inés Claux Carriquiry, a partir del 22-01-19, quienes formaban parte del Jurado Calificador de los Proyectos de Tesis de Investigación de los siguientes bachilleres:

1) Bach. Aru Cecilia Moscol Oliva, del PRADET II, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 028-UNP-FAU-2017 de fecha 19-01-17, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

- 2) Bach. Vanessa Olenka Mendoza Cadillo, del PRADET II, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 027-UNP-FAU-2017 de fecha 19-01-17, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

- 3) Bach. Sofía Lorena Ipanaqué Baluarte, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 112-UNP-FAU-2018 de fecha 12-12-18, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

- 4) Bach. Nancy Roxana Aliaga Girón, del PRADET I, asesorada por el Arq. Gustavo Chuecas Wong.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-UNP-FAU-2016 de fecha 24-02-16, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

- 5) Bach. Narda Lisbet Vilchez Holguín, del PRADET I, asesorada por el Dr. Walter Orlando Guerrero Franco.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 053-UNP-FAU-2016 de fecha 24-02-16, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dra. María Inés Claux Carriquiry, Presidenta; Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez, Secretaria; Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao, Vocal.

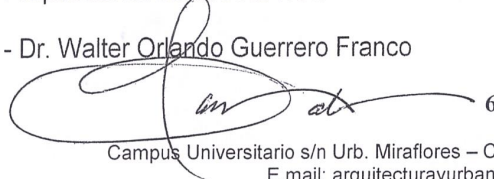
- 6) Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 047-UNP-FAU-2018 de fecha 12-07-18, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez, Secretaria; Arq. Gustavo Chuecas Wong, Vocal.

44 - Registro N° 526-UNP-FAU/2019 de fecha 02-04-19. - Oficio N° 024-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Propuesta de Planta de Reciclaje para Reducir Residuos Sólidos en el Espacio Urbano del Distrito de Castilla-Piura", presentado por la Bach. Virna Melendres García, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Melvin Degnis Marcelo Castillo.

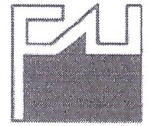
Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

45. Registro N° 588-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Oficio N° 028-UNP-FAU/UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyectos de Tesis de Investigación, como se detalla a continuación:

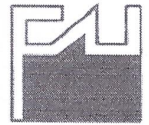
- 1) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Aplicación de Ecotécnicas Constructivas Tradicionales y Sostenibles de la Sierra Piurana en el Diseño de un Ecolodge en el Distrito de Canchaque, Piura, Perú, 2018", presentado por el Bach. Kevin Alexander Salvador Neyra, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
- 2) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan Maestro Urbano Arquitectónico del Eje Integrador entre la Islilla y Nueva Islilla y Propuesta de un Centro Pesquero Artesanal en la Islilla, Paita, Piura, Perú, 2018", presentado por la Bach. Sofía Lorena Ipanaqué Baluarte, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
- 3) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: "Plan de Intervención Urbano - Arquitectónico en el Borde Urbano del Sector Noroeste de la ciudad de Sechura. 2018", presentada por el Bach. Manuel Vidal Collazos Rumiche, asesorado por el Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas.

SECCIÓN INFORMES

1. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, informa con respecto al programa que se hizo para la visita de la Arq. Ligia Nunes, Presidenta de Arquitectura sin Fronteras Internacional, se ha definido el lugar, el día y la hora de la conferencia que se llama: "El papel de la enseñanza para una nueva arquitectura contemporánea", que se llevará a cabo el día viernes 03 de mayo a las 7:00 p.m. en la Escuela de Postgrado, que se está circulando las tarjetas de invitación que ha hecho el señor Rector que se está distribuyendo a las instituciones respectivas, que va a participar la orquesta sinfónica de Piura, que espera contar con la presencia de la Facultad, que es de mucho interés la conferencia que va a disertar la Arq. Nunes, que es primera vez que viene a América del Sur y primera vez que viene al Perú.
2. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que culminó la visita de la Comisión SUNEDU para la evaluación de nuestra Universidad con fines de Licenciamiento, que la Comisión SUNEDU estuvo toda la semana pasada, que el señor Rector dio orden de inamovilidad, que el personal administrativo estuvo desde las 8:00 a.m. hasta las 6:30 p.m., que por parte de la FAU no hubo muchos inconvenientes, que a nivel universidad hubo algunas observaciones, que la señora Vicerrectora Académica viajó a la ciudad de Lima, para realizar las coordinaciones ante la SUNEDU para levantar las observaciones. Manifiesta que el proceso no termina en el licenciamiento, que la Universidad entrará en una etapa de post licenciamiento, que la SUNEDU empieza a visitar en forma inopinada.
3. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa de que se va oficiar a los docentes comunicando que se les va a hacer un seguimiento, que vamos a monitorear el REGEVA para verificar que se ingresen las notas a tiempo, que los alumnos y padres de familia reclaman y no sabemos qué decirles porque los docentes no entregan sílabos, donde se señale la forma de las calificaciones. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

SECCIÓN PEDIDOS

1. El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, pide se dé solución al tema del pago de la asignación mensual a los profesores-asesores que han participado en el PRADET III.
 - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que estamos en rojo en el PRADET II y en el PRADET III los bachilleres entraron pagando el 50% y después no pagaron, que con lo que ingresó de los pagos del PRADET III se terminó de cancelar las planillas de los profesores y administrativos del PRADET II, es por este motivo que no han pagado a los docentes y administrativos del PRADET III.
2. El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, manifiesta que ha tenido conocimiento a través de los diarios de una noticia respecto a la alameda que va a cruzar el campus universitario, pide la participación de la FAU, y que se defina hasta qué punto la Facultad va a participar. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
 - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que ha conversado con el Rector sobre este tema, que la vía de ingreso principal a la UNP la Municipalidad lo ha declarado peatonal, que el Rector le formuló la propuesta de recibir apoyo de la Facultad, que el tema es que el Consejo de Facultad tome un acuerdo para ver de qué manera lo hacemos viable a través de un concurso.

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SO-04-19 Propuesta de Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-I.

ACUERDO: "APROBAR DE FORMA TENTATIVA Y SUJETO A CAMBIOS LAS PROGRAMACIÓN Y CARGA ACADÉMICA 2019-I, CONSIDERANDO SOLO A LOS DOCENTES NOMBRADOS".

02-SO-04-19 Actas Comisión encargada del Proceso de Evaluación de Traslados Internos de la FAU-UNP 2019.

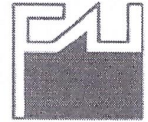
- Acta N° 01 de fecha 18-03-19.- Instalación de la Comisión de Evaluación.
- Acta N° 02 de fecha 25-03-19.- Evaluación de Expedientes.
- Acta N° 03 de fecha 26-03-19.- Prueba de Aptitud y Entrevista.
- Acta N° 04 de fecha 27-03-19.- Calificación de los Estudiantes.

ACUERDO: APROBAR EL RESULTADO DEL PROCESO DE TRASLADO INTERNO FAU-UNP 2019 PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, HABIENDO RESULTADO COMO GANADORES EN ORDEN DE MÉRITO LOS ALUMNOS:

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. CHAPA MORENO-NICOLLE SIARELLA | 14.92 |
| 2. ALBERCA SULLÓN STEWAR FRANCISCO | 14.50 |
| 3. MORETO CÓRDOVA-HILTON PARCEMON | 14.47 |
| 4. NIZAMA INGA-CARLOS MANUEL | 14.40 |
| 5. GARCÍA MOROCHO-NEISER DANIEL | 14.40 |
| 6. PANTA CABREDO-MELANNINE-LINDA | 14.09 |
| 7. MORE CRUZ-HAIRO | 13.97 |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

8. JUÁREZ BARCO-DARWIN DANILO	13.86
9. HUAYHUA GARCÍA-MARINES ESTEFANI	13.48
10. CALLE GONZA-LEYDI FREDIS	12.50

03-SO-04-19 Resolución de Consejo Universitario N° 0187-CU-2019 de fecha 14-03-19 que resuelve:

- Aprobación del cuadro de ciento cuarenta y siete (147) plazas vacantes docentes para convocatoria a Concurso Público para contratos A y/o B para los Semestres Académicos 2019 I y II, para las diferentes Facultades de la UNP, contenida en Oficio N° 512-2019-OR-OCP y bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Autorización de la Convocatoria.
- Aprobación del Reglamento de Concurso Público para la contratación de Plazas Docentes de Pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, para el año 2019.

ACUERDO: "1) APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019 I Y II, BAJO LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU Y EL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF, HABIENDO SIDO ASIGNADAS A LA FAU-UNP, DOS PLAZAS TIPO A (DOCTOR) Y 11 PLAZAS TIPO B (MAGISTER), SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0187-CU-2019 DE FECHA 14-03-19.

- DR. ARQ. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS, DECANO.
- M.Sc. ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, JEFE DPTO. ACAD. DE ARQUITECTURA.
- DR. ARQ. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD
- DR. ARQ. LEOPOLDO AUGUSTO VILLACORTA ICOCHEA, PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD - SUPLENTE".

"2) APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LOS REQUERIMIENTOS PARA LAS TRECE PLAZAS ASIGNADAS A LA FAU-UNP PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA MEDIANTE OFICIO N° 043-2019-UNP-FAU-DA DE FECHA 26-03-19.

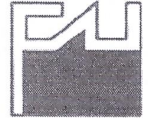
04-SO-04-19 Reg. N° 487-FAU/2019 de fecha 26-03-19.- Oficio N° 018-2019-DDC-PIU/MC, mediante el cual la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura, comunica que se otorgarán dos becas a la FAU-UNP para participación en el I Curso de Capacitación "Restauración y Conservación del Patrimonio Arquitectónico: Principios y Criterios", dirigido a funcionarios públicos de la Región Piura a llevarse a cabo los días 27 y 28 de abril del 2019.

ACUERDO: "INVITAR AL ARQ. FABIO SAMUEL CARBAJAL BENGEOA A PARTICIPAR DEL I CURSO DE CAPACITACIÓN "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA – PIURA PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DEL 2019".

05-SO-04-19 Registro N° 440-UNP-FAU/2019 de fecha 11-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CHAPA AMAYA PEDRO PABLO, del PRADET II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Ventura Egoávil, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 040-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR EL BACH. CHAPA AMAYA PEDRO PABLO, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".

06-SO-04-19 Registro N° 242-UNP-FAU/2018 de fecha 13-02-19.- Carta s/n mediante la cual la Bach. ACARO VÍCHEZ – NOELIA MELISA, del PRADET II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 038-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR LA BACH. ACARO VÍCHEZ – NOELIA MELISA, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".

07-SO-04-19 Registro N° 253-UNP-FAU/2018 de fecha 15-02-19.- Carta s/n mediante la cual la Bach. JIMÉNEZ BURGOS - CINTHYA MERCEDES, del PRADET II, Asesorado por el Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, solicita ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 008-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

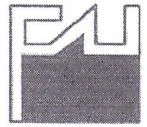
ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR LA BACH. JIMÉNEZ BURGOS - CINTHYA MERCEDES, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".

08-SO-04-19 Registro N° 264-UNP-FAU/2019 de fecha 20-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. HIDALGO VALDIVIEZO – MIGUEL ANGEL, del PRADET II, y el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, Asesor, solicita ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA


FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Mediante Resolución 042-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.


ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR EL BACH. HIDALGO VALDIVIEZO – MIGUEL ANGEL, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".


09-SO-04-19 Registro N° 266-UNP-FAU/2019 de fecha 20-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. LÓPEZ HERNÁNDEZ FRESIA DEL ROCIO, del PRADET II, y el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 043-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.


ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR LA BACH. LÓPEZ HERNÁNDEZ FRESIA DEL ROCIO, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".

10-SO-04-19 Registro N° 302-UNP-FAU/2019 de fecha 26-02-19.- Carta s/n mediante la cual el Bach. CARRASCO SILUPU – CARLOS AUGUSTO, del PRADET II, y el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, Asesor, solicitan ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis de investigación.

- Canceló todo, según Proveído de la Jefatura Administrativa.
- Mediante Resolución 023-UNP-FAU-2017 de fecha 30-03-17 se le aprueba la ejecución de la tesis y dos años de plazo que vence el 30-03-19.

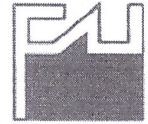

ACUERDO: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES DE PLAZO IMPROPRORROGABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN, SOLICITADO POR EL BACH. CARRASCO SILUPU – CARLOS AUGUSTO, DEL PRADET II, CONSIDERANDO LOS DOS AÑOS DE PLAZO QUE SE OTORGAN MEDIANTE EL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA DE LA UNP, PLAZO QUE SE CUMPLE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019".

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

11-SO-04-19 Registro N° 485-UNP-FAU/2019 de fecha 25-03-19.- Oficio N° 202-OCRCA-2019-UNP, mediante el cual la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica devuelve el expediente N° 00934-0101-19-9 de la alumna Farfán Verde-Guidicelli Paola, para cambiar su nombre en las Resoluciones de Prácticas Pre Profesionales, Resolución de Grado de Bachiller, Historial Académico y Constancias, como ya se casó ahora figura en su DNI FARFÁN VERDE DE ROMÁN-GUIDICELLI PAOLA.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO




RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

 ACUERDO: "AUTORIZAR A LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP EL CAMBIO DE NOMBRE EN LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ALUMNA FARFÁN VERDE-GUIDICELLI PAOLA TAL COMO FIGURA EN EL DNI: FARFÁN VERDE DE ROMÁN-GUIDICELLI PAOLA".

Expedientes de Grado Académico de Bachiller

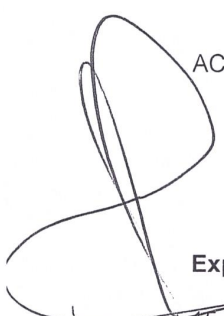
 12-SO-04-19 Expediente N° 002264-0101-19-2, de fecha 21/03/19, del alumno BERECHÉ NIÑO - HUGO DANIEL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO BERECHÉ NIÑO - HUGO DANIEL Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

13-SO-04-19 Expediente N° 001921-0101-19-7, de fecha 11/03/19, del alumno CHINGUEL FARFÁN - IAM POOL. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO AL ALUMNO CHINGUEL FARFÁN - IAM POO Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

14-SO-04-19 Expediente N° 002643-0101-19-2, de fecha 03 de abril del 2019, de la alumna CORNEJO ARREÁTEGUI - HELLEN KRISHNA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; Resolución de las Prácticas Pre Profesionales; expedido por la Secretaría Académica.

 ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA CORNEJO ARREÁTEGUI - HELLEN KRISHNA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

Expediente de Título Profesional

 15-SO-04-19 Expediente N° 002536-0101-19-2, de fecha 29 de marzo del 2019, de la alumna CLEMENTE JIMÉNEZ - BLAY NATHALIE. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO A LA BACHILLER CLEMENTE JIMÉNEZ - BLAY NATHALIE Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Reingresos

16-SO-04-19 Registro N° 118-UNP-FAU/2019 de fecha 21-01-19.- Solicitud de reingreso de la señorita GARCÍA MONDRAGÓN – FALLÓN MARVELY.

- Se Adjunta Informe N°003-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DE LA SEÑORITA GARCÍA MONDRAGÓN – FALLÓN MARVELY EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

17-SO-04-19 Registro N° 383-UNP-FAU/2019 de fecha 08-03-19.- Solicitud de reingreso del señor GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL.

- Se adjunta Informe N°004-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

18-SO-04-19 Registro N° 80-UNP-FAU/2019 de fecha 17-01-19.- Solicitud de reingreso del señor VEGAS HUERTAS – EDWIN JESÚS.

- Se adjunta Informe N°005-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

ACUERDO: "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL SEÑOR VEGAS HUERTAS – EDWIN JESÚS, POR NO CONTAR CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE 50% DE LA CARRERA".

19-SO-04-19 Registro N° 306-UNP-FAU/2019 de fecha 26-02-19.- Solicitud de reingreso del señor CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO.

- Se adjunta Informe N°006-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 13-03-19.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

20-SO-04-19 Registro N° 522-UNP-FAU/2019 de fecha 01-04-19.- Solicitud de reingreso del señor LÓPEZ FLORES – ALEXANDER.

- Se Adjunta Informe N°007-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 01-04-19.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR LÓPEZ FLORES – ALEXANDER EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

21-SO-04-19 Registro N° 541-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita ZAPATA ESPINOZA – EMILY OMayra.

- Se adjunta Informe N° 008-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 01-04-19.

ACUERDO: "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA SEÑORITA ZAPATA ESPINOZA – EMILY OMayra, POR NO CONTAR CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE 50% DE LA CARRERA".

22-SO-04-19 Registro N° 579-UNP-FAU/2019 de fecha 10-04-19.- Solicitud de reingreso del señor CHUJUTALLI MARCELO-SERGIO GUSTAVO.

- Se adjunta Informe N° 009-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 11-04-19.

ACUERDO: "APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR CHUJUTALLI MARCELO-SERGIO GUSTAVO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP".

23-SO-04-19 Registro N° 583-UNP-FAU/2019 de fecha 10-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita TIMANÁ CRUZ JESSICA MILDRE.

- Se adjunta Informe N° 011-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 11-04-19.

ACUERDO: "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA SEÑORITA TIMANÁ CRUZ JESSICA MILDRE, POR NO CONTAR CON EL REQUISITO DE APROBACIÓN DE 50% DE LA CARRERA".

Reserva de Matrícula

24-SO-04-19 Registro N° 492-UNP-FAU/2019 de fecha 25-03-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno NOVOA VÍLCHEZ – JOSÉ GUSTAVO, de la Promoción 2016, por motivo de enfermedad de su padre; él tiene que trabajar.

ACUERDO: "APROBAR LA RESERVA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 SOLICITADA POR EL ALUMNO NOVOA VÍLCHEZ – JOSÉ GUSTAVO".

25-SO-04-19 Registro N° 565-UNP-FAU/2019 de fecha 28-04-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno FLORES IPANAQUÉ – JUAN ALBERTO, de la Promoción 2012, por motivos personales.

ACUERDO: "APROBAR LA RESERVA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 SOLICITADA POR EL ALUMNO NOVOA FLORES IPANAQUÉ – JUAN ALBERTO".

Carga Mínima

26-SO-04-19 Registro N° 556-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno ANCAJIMA PRADO – JESÚS DAVID.

27-SO-04-19 Registro N° 542-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno ARELLANO NEIRA – DARWIN.

28-SO-04-19 Registro N° 545-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno CASTILLO ECHEVARRÍA – DANIEL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- 29-SO-04-19 Registro N° 548-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna CONTRERAS ARÉVALO – MAGDA ARLEY.
- 30-SO-04-19 Registro N° 543-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno DURAND SILVA – HENRY OMAR.
- 31-SO-04-19 Registro N° 553-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna FLORES NIZAMA – KATTY LISSET.
- 32-SO-04-19 Registro N° 564-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno FLORES TÉLLEZ - ELARD GIANNCARLO
- 33-SO-04-19 Registro N° 575-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno MERINO VARGAS – YHAIRTH EMANUEL
- 34-SO-04-19 Registro N° 555-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna PEÑA LABÁN –LÍA LUISA GRISELDA.
- 35-SO-04-19 Registro N° 554-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna SAAVEDRA CULQUICÓNDOR - LESLYE MINELA.
- 36-SO-04-19 Registro N° 552-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna SEMINARIO VÍLCHEZ – XIOMARA.
- 37-SO-04-19 Registro N° 547-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno TORRES PINTADO – JAM POLT MARTÍN.
- 38-SO-04-19 Registro N° 544-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno VEGAS PEÑA – GEORGE LINCOLN.
- 39-SO-04-19 Registro N° 551-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno VITE FIESTAS – LUIS ALBERTO.
- 40-SO-04-19 Registro N° 550-UNP-FAU/2019 de fecha 05-04-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima de la alumna YARLEQUÉ SILVA – ERICKA YANINA

ACUERDO: "APROBAR LAS SOLICITUDES DE CARGA ACADÉMICA MÍNIMA PRESENTADA POR LOS ALUMNOS INDICADOS EN LOS PUNTOS DEL 26 AL 40 DE LA PRESENTE AGENDA TENIENDO EN CUENTA QUE NO TIENEN MÁS CURSOS QUE LLEVAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I".

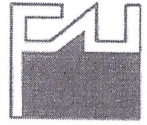
Cursos Paralelos

- 41-SO-04-19 Registro N° 587-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Solicitud de llevar el curso ADMINISTRACIÓN DE OBRAS en paralelo con el curso de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de alumnos de la promoción 2014: ARCE PÉREZ – RICARDO ALONSO MARTÍN, CARRASCO ESPINOZA – MANUEL ANTONIO, MERINO VARGAS – YHAIRTH EMANUEL, MONTENEGRO LAMADRID – ROCKZON, YARLEQUÉ SILVA – ERICKA YANINA, SANTUR CALERO – JOHN KRISTER Y ZEÑA CASTRO - JAMES.

ACUERDO: "DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LLEVAR EL CURSO ADMINISTRACIÓN DE OBRAS EN PARALELO CON EL CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADA POR LOS ALUMNOS ARCE PÉREZ – RICARDO ALONSO MARTÍN, CARRASCO ESPINOZA – MANUEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ANTONIO, MERINO VARGAS – YHAIRTH EMANUEL, MONTENEGRO LAMADRID – ROCKZON, YARLEQUÉ SILVA – ERICKA YANINA, SANTUR CALERO – JOHN KRISTER Y ZEÑA CASTRO – JAMES, POR TRASGREDIR LA NORMA, SIENDO EL CURSO ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PRE REQUISITO PARA LLEVAR EL CURSO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS”.

42-SO-04-19 Registro N° 563-UNP-FAU/2019 de fecha 09-04-19.- Solicitud de llevar el curso ORDENADORES III en paralelo con el curso ORDENADORES IV del alumno NIÑO RAMÍREZ – JUAN CARLOS.

ACUERDO: “DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LLEVAR EL CURSO ORDENADORES III EN PARALELO CON EL CURSO ORDENADORES IV PRESENTADA POR EL ALUMNO, POR TRASGREDIR LA NORMA, SIENDO EL CURSO ORDENADORES III PRE REQUISITO PARA LLEVAR EL CURSO ORDENADORES IV”.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

43-SO-04-19 Registro N° 589-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Oficio N° 029-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la recomposición de Jurados Ad Hoc por motivo de cese en la función pública de los docentes Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo y Dra. María Inés Claux Carriquiry, a partir del 22-01-19, quienes formaban parte del Jurado Calificador de los Proyectos de Tesis de Investigación de los siguientes bachilleres:

1) Bach. Aru Cecilia Moscol Oliva, del PRADET II, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 028-UNP-FAU-2017 de fecha 19-01-17, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

2) Bach. Vanessa Olenka Mendoza Cadillo, del PRADET II, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 027-UNP-FAU-2017 de fecha 19-01-17, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

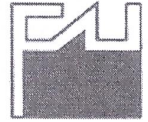
3) Bach. Sofía Lorena Ipanaqué Baluarte, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 112-UNP-FAU-2018 de fecha 12-12-18, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

4) Bach. Nancy Roxana Aliaga Girón, del PRADET I, asesorada por el Arq. Gustavo Chuecas Wong.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-UNP-FAU-2016 de fecha 24-02-16, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Mg. Miguel Aristides Adrianzén Huancas, Secretario; Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez, Vocal.

5) Bach. Narda Lisbet Vílchez Holguín, del PRADET I, asesorada por el Dr. Walter Orlando Guerrero Franco.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 053-UNP-FAU-2016 de fecha 24-02-16, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dra. María Inés Claux Carriquiry, Presidenta; Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez, Secretaria; Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao, Vocal.

6) Bach. Jesús Eduard Calle Pacherras, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

- Se adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 047-UNP-FAU-2018 de fecha 12-07-18, donde se designa al Jurado Calificador Ad-Hoc, integrado por los docentes: Dr. Adolfo Alejandro Garay Castillo, Presidente; Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez, Secretaria; Arq. Gustavo Chuecas Wong, Vocal.

ACUERDO:

“RECOMPONER EL JURADO CALIFICADOR AD-HOC, POR CESE EN LA FUNCIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL 22-01-19 DE LOS DOCENTES DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO Y DRA. MARÍA INÉS CLAUX CARRIQUIRY, QUIENES FORMABAN PARTE DEL JURADO CALIFICADOR DE LOS PROYECTOS DE TESIS DE INVESTIGACIÓN DE LOS BACHILLERES PARTICIPANTES DEL PRADET I Y II, QUE HAYAN PEDIDO AMPLIACIÓN DE PLAZO, QUE INCLUYE A LOS BACHILLERES:

- ARU CECILIA MOSCOL OLIVA, DEL PRADET II.
- VANESSA OLENKA MENDOZA CADILLO, DEL PRADET II.
- NANCY ROXANA ALIAGA GIRÓN, DEL PRADET I.
- NARDA LISBET VÍLCHEZ HOLGUÍN, DEL PRADET I.

ASÍ COMO DE LOS BACHILLERES QUE DESARROLLAN TESIS DE INVESTIGACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE, QUE INCLUYE A LOS BACHILLERES:

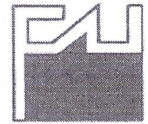
- SOFÍA LORENA IPANAQUÉ BALUARTE.
- JESÚS EDUARD CALLE PACHERRES.

DE TAL MANERA QUE EL DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA REEMPLAZA AL DR. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO Y EL DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS REEMPLAZA A LA DRA. MARÍA INÉS CLAUX CARRIQUIRY”.

44-SO-04-19 Registro N° 526-UNP-FAU/2019 de fecha 02-04-19.- Oficio N° 024-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: “Propuesta de Planta de Reciclaje para Reducir Residuos Sólidos en el Espacio Urbano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
 POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

del Distrito de Castilla-Piura”, presentado por la Bach. Virna Melendres García, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Melvin Degnis Marcelo Castillo.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

ACUERDO: “DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: “PROPUESTA DE PLANTA DE RECICLAJE PARA REDUCIR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESPACIO URBANO DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA”, DE LA BACH. VIRNA MELENDRES GARCÍA, ASESORADA POR EL M.SC. MELVIN MARCELO CASTILLO, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- | | |
|---|------------|
| - DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO | PRESIDENTE |
| - M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ | SECRETARIO |
| - ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG | VOCAL |

45-SO-04-19

Registro N° 588-UNP-FAU/2019 de fecha 11-04-19.- Oficio N° 028-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, solicita la emisión de la Resolución de Aprobación y Ejecución de Proyectos de Tesis de Investigación, como se detalla a continuación:

- 1) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: “Aplicación de Ecotécnicas Constructivas Tradicionales y Sostenibles de la Sierra Piurana en el Diseño de un Ecolodge en el Distrito de Canchaque, Piura, Perú, 2018”, presentado por el Bach. Kevin Alexander Salvador Neyra, asesorado por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
- 2) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: “Plan Maestro Urbano Arquitectónico del Eje Integrador entre la Islilla y Nueva Islilla y Propuesta de un Centro Pesquero Artesanal en la Islilla, Paíta, Piura, Perú, 2018”, presentado por la Bach. Sofía Lorena Ipanaqué Baluarte, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.
- 3) Proyecto de Tesis de Investigación titulado: “Plan de Intervención Urbano - Arquitectónico en el Borde Urbano del Sector Noroeste de la ciudad de Sechura. 2018”, presentada por el Bach. Manuel Vidal Collazos Rumiche, asesorado por el Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas.

ACUERDO: “1) APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “APLICACIÓN DE ECOTÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES Y SOSTENIBLES DE LA SIERRA PIURANA EN EL DISEÑO DE UN ECOLOGE EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE, PIURA, PERÚ, 2018”, PRESENTADO POR EL BACH. KEVIN ALEXANDER SALVADOR NEYRA, ASESORADO POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ.

2) APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “PLAN MAESTRO URBANO ARQUITECTÓNICO DEL EJE INTEGRADOR ENTRE LA ISLILLA Y NUEVA ISLILLA Y PROPUESTA DE UN CENTRO PESQUERO ARTESANAL EN LA ISLILLA, PAITA,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

PIURA, PERÚ, 2018", PRESENTADO POR LA BACH. SOFÍA LORENA IPANAQUÉ BALUARTE, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ.

3) APROBAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN DE INTERVENCIÓN URBANO - ARQUITECTÓNICO EN EL BORDE URBANO DEL SECTOR NOROESTE DE LA CIUDAD DE SECHURA. 2018", PRESENTADO POR EL BACH. MANUEL VIDAL COLLAZOS, ASESORADO POR EL DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS".

INFORMES

3. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa de que se va a oficiar a los docentes comunicando que se les va a hacer un seguimiento, que vamos a monitorear el REGEVA para verificar que se ingresen las notas a tiempo, que los alumnos y padres de familia reclaman y no sabemos qué decirles porque los docentes no entregan sílabos, donde se señale la forma de las calificaciones.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DECANO Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA HACER SEGUIMIENTO A LOS DOCENTES Y QUE CADA PROFESOR ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE LAS SANCIONES QUE DEBENGAN AL FINAL DEL CICLO POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SILABOS Y/O ENTREGA DE CALIFICACIONES SEGÚN LO PROGRAMADO EN EL REGEVA".

PEDIDOS

2. El Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, manifiesta que ha tenido conocimiento a través de los diarios de una noticia respecto a la alameda que va a cruzar el campus universitario, pide la participación de la FAU, y que se defina hasta qué punto la Facultad va a participar.

ACUERDO: "CONVOCAR A UN CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS PARA EL DISEÑO DE LA VÍA PEATONAL DE LA UNP CON LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LA FAU-UNP".

Siendo las dos y treinta y cinco de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.